



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
JULIO CESAR. EN REESTRUCTURACION BARRERA HERNANDEZ EN REORGANIZACION
Fecha expedición: 2022/09/22 - 10:42:05

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN EHtddgdrR9

El Jueves 1 de Diciembre del 2022 se elegirá la Junta Directiva de la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**, La inscripción de Listas de Candidatos debe hacerse durante la Segunda Quincena del mes de Octubre.

Para información más detallada podrá comunicarse al Teléfono (604)444.23.44 Ext. 1110; dirigirse a la Presidencia Ejecutiva, en la Sede Principal de Itagui (Calle 48 Nro. 50-16, Parque Obrero-Brasil), o consultar a través de la Página Web www.ccas.org.co.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JULIO CESAR. EN REESTRUCTURACION BARRERA HERNANDEZ EN REORGANIZACION

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL

IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANIA - 15256396

NIT : 15256396-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : CALDAS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 22031

FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 24 DE 1993

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 4,250,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 130 SUR NO 51 43 LC 107

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05129 - CALDAS

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2780488

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3206908188

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : juliocb61@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 130 SUR NO 51 43 LC 107

MUNICIPIO : 05129 - CALDAS

TELÉFONO 1 : 2780488

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN EHtddgdr9

TELÉFONO 2 : 3003511113
TELÉFONO 3 : 3206908188
CORREO ELECTRÓNICO : juliocb61@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : juliocb61@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : VENTA DE FERRETERIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

POR OFICIO NÚMERO 1396 DEL 10 DE JUNIO DE 2011 DE LA JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2011, SE INSCRIBE : ACUERDO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL DEL COMERCIANTE JULIO CESAR BARRERA HERNANDEZ Y OTRA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALMACEN LA CIBELES

MATRICULA : 22032

FECHA DE MATRICULA : 19930824

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CL 130 SUR NRO. 51 43

MUNICIPIO : 05129 - CALDAS

TELEFONO 1 : 2780488

TELEFONO 3 : 3206908188

CORREO ELECTRONICO : juliocb61@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 4,250,000

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

**** LIBRO** : RM08, **INSCRIPCION**: 373, **FECHA**: 19990916, **ORIGEN**: EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI, **NOTICIA**: EN EL PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR FLOR ANGELA SOTO, CONTRA JULIOCESAR BARRERA HERNANDEZ Y RUTH ELENA CORREA VELEZ, EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: ALMACEN LA CIBELES

**** LIBRO** : RM08, **INSCRIPCION**: 683, **FECHA**: 20000516, **ORIGEN**: EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI, **NOTICIA**: EN EL PROCESO CONCORDATARIO DE LOS SRES: JULIO CESAR BARRERA HERNANDEZ Y RUTH ELENA CORREA VELEZ, ORDENO INSCRIBIR LA PROVIDENCIA DE

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN EHtddgdrR9

APERTURA DE CONCORDATO DE LAS PERSONAS MENCIONADAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752

CERTIFICA

ACUERDO DE REORGANIZACION: QUE POR OFICIO NO. 1396/2006/00112 DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI DEL 10 DE JUNIO DE 2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 16 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 13 DEL LIBRO XIX, SE INSCRIBE: ACUERDO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL DEL COMERCIANTE: BARRERA HERNANDEZ JULIO CESAR Y OTRA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las autoridades del Estado